



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

37.º período de sesiones

Quito (Ecuador), 28 de marzo – 1 de abril de 2022

Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales

Resumen

Las comisiones regionales de la FAO son órganos estatutarios de la Organización¹. En este documento se presentan recomendaciones para la Conferencia Regional y el Programa de trabajo de la FAO emitidas por los órganos siguientes: la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe, la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe, la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe y el Grupo de trabajo FAO/OEA/CIE/IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional

RLC-Conferencia@fao.org

I. Introducción

1. Las comisiones regionales son parte de los órganos rectores de la FAO y examinan cuestiones y aspectos técnicos de importancia en las esferas de la silvicultura —Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)—, la ganadería —Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)— y la pesca —Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPPESAALC) y Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)²—. Las recomendaciones del Grupo de trabajo FAO/OEA/CIE/IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe también se incluyen en el presente documento.

¹ C 2009/REP, párr. 142.

² Las recomendaciones de la COPACO no se recogen en este documento puesto que la reunión de 2021 se celebrará en julio de 2022.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

2. Las comisiones emiten recomendaciones técnicas y prioridades regionales que presentan a la Conferencia Regional en el marco de los temas correspondientes analizados en un determinado período de sesiones.

II. Informe de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)³

3. La COFLAC celebró su 32.^a reunión del 6 al 10 de septiembre de 2021, de forma virtual, por invitación del Gobierno de Jamaica. Asistieron delegados de 32 miembros, junto con representantes de 22 organizaciones en calidad de observadores (seis organismos del sistema de las Naciones Unidas y 16 organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales). Los documentos técnicos y el informe completo están disponibles en el sitio web oficial de la Comisión⁴.

4. En respuesta a la recomendación formulada por la Conferencia Regional en su 36.^o período de sesiones, la COFLAC solicitó a la FAO que sincronizara las futuras reuniones de la Comisión con el programa de las conferencias regionales. En este sentido, la próxima reunión de la COFLAC se ha programado de manera provisional durante el segundo trimestre de 2023, para permitir la oportuna remisión de sus aportaciones a la Conferencia Regional en 2024.

5. La COFLAC recomendó que la Secretaría de la FAO invitara al Presidente de la COFLAC a asistir a la Conferencia Regional, en aras de favorecer la interacción entre la COFLAC y los miembros de la Conferencia Regional, consolidar el diálogo sobre políticas intersectoriales y asegurar que las cuestiones forestales regionales de importancia se incorporen al programa de la Conferencia Regional.

Recomendaciones a la atención de la Conferencia Regional de la FAO

6. Examinar la seguridad alimentaria, la agricultura, la silvicultura y otros aspectos del desarrollo rural de forma integrada.

7. Incluir el sector forestal en los planes de desarrollo nacionales para promover las oportunidades de medios de vida rurales.

8. Intensificar las estrategias y coordinar las acciones a fin de prevenir la deforestación.

9. Promover la inclusión de los árboles en la agricultura a través de sistemas agroforestales y silvopastoriles, fomentar la gestión forestal sostenible en pro de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como el empoderamiento de las comunidades.

10. Apoyar la creación de condiciones propicias para la gestión y la movilización de fondos para facilitar la restauración de territorios productivos.

11. Poner de relieve la cuestión de los incendios forestales y promover el manejo integrado de los incendios en los sistemas agrícolas y forestales.

Recomendaciones para la Secretaría de la FAO

12. Seguir prestando apoyo a los países en cuanto al acceso a financiación ambiental y para el clima.

13. Continuar fortaleciendo el trabajo intersectorial a través de actividades orientadas a reducir la deforestación y a promover la agricultura y la gestión forestal sostenibles.

14. Seguir promoviendo el enfoque territorial y ecosistémico.

15. Continuar apoyando a los países respecto al acceso a financiación y la creación de alianzas público-privadas orientadas a medidas de restauración.

16. Respalda la coordinación entre las diferentes iniciativas regionales relativas al manejo del fuego.

17. Mantener y afianzar su apoyo a los países en el seguimiento forestal nacional y mundial.

³ La COFLAC fue establecida en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de la FAO (1948), con la función principal de servir como foro neutral a los países de la región para analizar asuntos forestales. La Comisión cuenta con 33 Estados miembros, los cuales trabajan en grupos subregionales (Caribe, Mesoamérica, Amazonía y Cono Sur).

⁴ <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1414808/>.

III. Informe de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)⁵

18. La CODEGALAC es el foro asesor técnico sobre producción y sanidad pecuarias de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe. Reúne a representantes de los gobiernos y del sector privado para intercambiar experiencias en políticas y programas de desarrollo ganadero, además de formular estrategias de cooperación para fortalecerlos.

19. La 15.ª reunión de la CODEGALAC se celebró de forma virtual, por invitación del Gobierno del Uruguay, del 17 al 19 de agosto de 2021. El número de participantes, incluidos delegados y observadores, fue de 102, procedentes de 26 países de la región. Los documentos técnicos y el informe completo están disponibles en el sitio web oficial de la Comisión⁶. En la reunión, los miembros ratificaron la CODEGALAC como órgano regional en el cual los países deliberan y generan acuerdos para impulsar políticas públicas y estrategias vinculadas con los desafíos a los que se enfrenta la ganadería en América Latina y el Caribe.

Recomendaciones a la atención de la Conferencia Regional de la FAO

20. Reconocer el papel fundamental que desempeña la producción ganadera en América Latina y el Caribe como fuente de alimentos que contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición nacional y mundial, además de ser un importante motor del desarrollo económico para los países de la región.

21. Afianzar la CODEGALAC como organismo regional que debe promover y mejorar la coordinación entre las instituciones y organizaciones internacionales que trabajan en el ámbito del desarrollo ganadero en América Latina y el Caribe, con el fin de unificar esfuerzos y lograr una mayor repercusión.

22. Priorizar las medidas para promover el aumento sostenible de la producción, disponibilidad y calidad de los productos pecuarios, fomentando el acceso a recursos productivos, financiación y capacitación, información y servicios tecnológicos, para mejorar la conexión entre el sector pecuario y los mercados de bienes y servicios.

Recomendaciones para el Programa de trabajo de la FAO

23. Adoptar e incorporar en su programa de trabajo bianual las recomendaciones de la CODEGALAC en materia de cooperación técnica para el sector ganadero.

24. Brindar apoyo a los países para promover el diálogo, el intercambio de experiencias y la movilización de recursos para aplicar las acciones necesarias a fin de avanzar hacia una ganadería más resiliente, sostenible, inclusiva y competitiva.

25. Promover y apoyar la adopción de buenas prácticas, tecnologías e innovaciones que fomenten la resiliencia, sostenibilidad y competitividad de la producción ganadera, teniendo en cuenta las especificidades de los territorios y las estrategias de vinculación con el sector privado.

26. Visibilizar los efectos y los beneficios secundarios positivos de la producción ganadera a través de la cuantificación de costos y beneficios económicos como la generación de ingresos y empleo, los beneficios sociales y ambientales de las innovaciones, las tecnologías y prácticas disponibles y el balance de captura y emisiones de gases de efecto invernadero.

27. Generar y recopilar datos e información relevante respecto al sector ganadero en el ámbito local, nacional y regional, en aras de potenciar la toma de decisiones basada en hechos comprobados.

28. Sistematizar y difundir innovaciones y modelos operativos que consoliden las capacidades nacionales y mejoren la base de conocimientos en materia de innovaciones y soluciones digitales.

29. Determinar, sistematizar e implementar experiencias satisfactorias que promuevan la resiliencia, la sostenibilidad y la competitividad de la producción ganadera.

⁵ Estatutos y Reglamento de la CODEGALAC: <http://www.fao.org/americas/codegalac/estatutos/es/>.

⁶ <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1415051/>.

30. Diseñar un programa para promover la rastreabilidad animal en América Latina y el Caribe.

IV. Informe de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPPESAALC)⁷

31. La 17.^a reunión ordinaria de la COPPESAALC se celebró de forma virtual, por invitación del Gobierno del Perú, del 27 al 29 de octubre de 2021. Asistieron 62 delegados de 19 miembros. Los documentos técnicos y el informe completo están disponibles en el sitio web oficial de la Comisión⁸.

32. La Comisión mantuvo un intercambio activo sobre la necesidad de emprender acciones que aceleren la recuperación de la pesca y la acuicultura en el período posterior a la pandemia; afianzar los sistemas de recolección periódica de datos para la toma de decisiones en la gestión del sector, incluyendo la participación de los productores; desarrollar y fortalecer la resiliencia de la acuicultura en pequeña escala ante los efectos del cambio climático; e incorporar a los pescadores artesanales y acuicultores en los sistemas nacionales de protección social, priorizando el papel de la mujer en el sector de la pesca y la acuicultura.

Recomendaciones a la atención de la Conferencia Regional de la FAO

33. Incrementar los esfuerzos de los Miembros dirigidos a desarrollar y fortalecer la pesca continental y la acuicultura en pequeña escala, dada su notable contribución a la seguridad alimentaria y nutricional, así como a los ingresos familiares de numerosas comunidades de la región, muchas de ellas indígenas y vulnerables.

34. Promover y fomentar la inclusión de la pesca artesanal y la acuicultura en pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social y empleo decente, así como el reconocimiento de su cometido social.

35. Difundir y respaldar las acciones acordadas por los comités subregionales para la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales⁹ en 2022.

Recomendaciones para el Programa de trabajo de la FAO

36. Mantener la asistencia técnica de la FAO a los países en materia de sistemas acuáticos sostenibles e inclusivos, a fin de contribuir a la resiliencia de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura y acelerar los procesos de recuperación de dichos sectores tras la pandemia.

37. Ayudar a los países a consolidar sus capacidades y sistemas para la recopilación de datos, la trazabilidad y el uso de información biológica y pesquera para la gestión sostenible de los recursos pesqueros a fin de alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 (Vida submarina).

38. Mantener y ampliar la asistencia a los países en cuanto a acciones que contribuyan al Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto (Acuerdo sobre MERP) particularmente en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la pesca artesanal en aguas bajo jurisdicción nacional.

39. Brindar ayuda a los Estados Miembros para fortalecer la acuicultura en pequeña escala mejorando su acceso a la innovación, así como a tecnologías sostenibles que mejoren su competitividad económica y resiliencia al cambio climático.

⁷ El Consejo de la FAO estableció la COPPESAALC en 1976, en su 70.^o período de sesiones (Resolución 4/70), con el fin de promover el uso sostenible de los recursos pesqueros continentales, actuar como órgano consultivo para los gobiernos en materia de ordenación pesquera y apoyar el desarrollo de la acuicultura.

⁸ <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1436859/>.

⁹ Documento conexo: <https://www.fao.org/3/cb6955es/cb6955es.pdf>.

V. Informe del Grupo de trabajo FAO/OEA/CIE/IICA¹⁰

40. La 30.^a reunión del Grupo de trabajo FAO/OEA/CIE/IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe se llevó a cabo de forma virtual, por invitación del Gobierno de Costa Rica, del 20 al 23 de julio de 2021. El número de participantes, incluidos delegados y observadores, fue de 92, procedentes de 29 países de la región.

41. El hecho de que gobiernos e instituciones de todos los niveles den prioridad a decisiones basadas en datos objetivos destaca el cometido de las estadísticas, en particular en la medición y el seguimiento de las políticas y los programas orientados al logro de metas y objetivos de desarrollo nacionales e internacionales. Junto con las políticas adecuadas, unas estadísticas correctas y oportunas son un instrumento eficaz para crear un efecto positivo en la vida de los grupos de población vulnerables. Asimismo, unas estadísticas de alta calidad son primordiales para hacer frente a dichas cuestiones de forma efectiva, así como para tomar decisiones fundamentadas en materia de políticas orientadas a erradicar el hambre y la pobreza.

42. A pesar de su importancia, muchos países de la región carecen de estadísticas agrícolas y de seguridad alimentaria sólidas y exhaustivas, lo que socava su capacidad para formular políticas concretas basadas en datos empíricos. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado esta falta de datos, impidiendo la recopilación de información cara a cara, que es la modalidad de recopilación de datos más común en la mayoría de los países. Como consecuencia de ello, se han visto afectados numerosos censos agropecuarios y encuestas por hogares. En particular, alrededor del 64 % de los países de la región informaron del retraso, aplazamiento o cancelación de sus censos agropecuarios.

Recomendaciones a la atención de la Conferencia Regional de la FAO

43. Reconocer que las lagunas en estadísticas sobre agricultura y seguridad alimentaria están socavando el logro de los ODS. Reforzar la necesidad de asignar recursos nacionales para subsanar esa carencia de datos y proporcionar estadísticas más oportunas y desglosadas a niveles administrativos bajos, con inclusión de datos sobre poblaciones vulnerables a fin de maximizar su uso en la formulación de políticas basadas en datos empíricos.

44. Alentar a los Estados miembros a priorizar la digitalización del sector agrícola, pero también la digitalización y modernización de los sistemas estadísticos agrícolas mediante la adopción de métodos innovadores y fuentes de información alternativas con miras a producir datos de mayor calidad y pertinencia.

Recomendaciones para el Programa de trabajo de la FAO

45. El Grupo de trabajo reconoció los progresos realizados por medio del desarrollo de las capacidades en cuanto a los ODS y recomendó a la FAO ir más allá de la formación metodológica y priorizar la creación de grupos de trabajo que faciliten el intercambio de experiencias prácticas entre países.

46. Priorizar el desarrollo de las capacidades y la asistencia técnica en la generación de datos desglosados, que los órganos de decisión necesitan con urgencia para orientar las intervenciones en agricultura y seguridad alimentaria y el seguimiento de los progresos realizados hacia el logro de los ODS.

¹⁰ El Grupo de trabajo FAO/OEA/CIE/IICA fue establecido con el nombre de Subcomité del CMEN de Estadísticas Agropecuarias por el Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Estadística (IIE) en su 24.^a reunión (1964) y fue aprobado oficialmente por el Comité de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (CMEN) en su octava reunión (1964). En 1995, el IIE se retiró del Grupo de trabajo y fue sustituido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La OEA y el IICA no han participado en las últimas cuatro reuniones. El Grupo de trabajo continúa utilizando el nombre original y está reconocido como órgano estatutario de la FAO en virtud del artículo VI.2 de la Constitución de la Organización. Su función consiste en examinar la situación de las estadísticas agrícolas y alimentarias en la región y asesorar a los Estados miembros sobre el desarrollo y la normalización de los servicios estadísticos agrícolas.

47. Crear capacidad en los países con miras a aprovechar los métodos de recopilación de datos de encuestas, los datos de observación de la Tierra y los métodos de inteligencia artificial para producir estadísticas agrícolas más oportunas y desglosadas.
48. El Grupo de trabajo expresó su reconocimiento por el trabajo del Laboratorio de datos para la innovación estadística de la FAO y recomendó que la Organización crease un espacio donde compartir recursos acerca del uso de fuentes de datos alternativas y técnicas de ciencia de datos para producir estadísticas agrícolas.
49. Respaldar y formular metodologías adecuadas para la recopilación de datos sobre la pesca, incluida la pesca continental, abordando los desafíos que afrontan en este sector algunos países de la región.